

Bogotá D.C, 22 de marzo de 2024.

Señor(a)
EDWIN ALEXANDER ACOSTA GARCES
C.C 1.033.759.522 de Bogotá.
Ciudad.

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN ORDEN DE SERVICIOS SGR-442 ODS- 015 DE 2024.

Cordial saludo:

De conformidad con el contrato de la referencia que tiene como objeto "**ORDEN DE SERVICIO PARA EL SUMINISTRO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, TÓNER E IMPRESORA, ÚTIL PARA EL DESARROLLO Y GESTIÓN DE INFORMES TÉCNICOS, FINANCIEROS Y LEGALES DEL PROYECTO EN EJECUCIÓN "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO Y GESTIÓN DE LA CTEI POR MEDIO DE INSTRUMENTOS DE COOPERACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS" BPIN 2021000100442**", me permito comunicarle que ha sido designada como supervisor del mismo, dicha labor se desarrollara de conformidad a los artículos 83 y 84 de la ley 1437 de 2011 y demás normas que la modifiquen, adicione o complementen su labor consistirá:

1. Informar al contratista sobre el inicio de la ejecución del contrato siempre y cuando este cumpla con los requisitos en la cláusula de perfeccionamiento y ejecución.
2. Exigir al contratista la ejecución idónea del objeto del contrato.
3. Verificar el cumplimiento frente al pago del sistema de seguridad social integral.
4. Informar al área jurídica los motivos o causas por las cuales deba suspenderse o terminarse el contrato.
5. Llevar el control sobre la ejecución y cumplimiento del contrato, informando oportunamente y durante el término de ejecución al área jurídica sobre cualquier situación de irregularidad, deficiente cumplimiento con la debida sustentación a fin de que se imponga los correctivos o sanciones a que haya lugar.
6. Emitir concepto técnico y recomendación oportuna a **UP HOLDING SAS** sobre la conveniencia de las prórrogas, modificaciones o adiciones al contrato.



7. Remitir al área jurídica copia de todas la comunicaciones recibidas y enviadas al contratista, así como de las actas, cuadros, informes y demás documentos producidos en desarrollo del contrato.
8. Informar al área jurídica cualquier, cualquier evento que altere o modifique las condiciones pactadas en el contrato, a fin de que se estudien y proyecten los actos respectivos para firmas de las partes.
9. Realizar el informe mensual de supervisión en donde se indique el estado de ejecución y el cumplimiento de obligaciones por parte del contratista.

Atentamente,

Marisol Carantón

MARISOL CARANTÓN AGUDELO
Representante Legal UP HOLDING S.A.S



Bogotá D.C, 22 de marzo de 2024.

Señor
JARWIN VANEGAS SILVA
C.C. N° 1.117.523.204 de Florencia
Contratista

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN ORDEN DE SERVICIOS SGR-442 ODS- 015 DE 2024

Cordial saludo:

De conformidad con el contrato de la referencia que tiene como objeto: **ORDEN DE SERVICIO PARA EL SUMINISTRO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, TÓNER E IMPRESORA, ÚTIL PARA EL DESARROLLO Y GESTIÓN DE INFORMES TÉCNICOS, FINANCIEROS Y LEGALES DEL PROYECTO EN EJECUCIÓN "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO Y GESTIÓN DE LA CTEI POR MEDIO DE INSTRUMENTOS DE COOPERACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS" BPIN 2021000100442**", me permito comunicarle que ha sido designada como supervisora del contrato a la Sr. **EDWIN ALEXANDER ACOSTA GARCES**, con C.C. 1.033.759.522 de Bogotá, en calidad de Coordinador administrativo de Proyecto, en el cual adquiere las demás obligaciones que se desprenden de la Constitución Política de la República de Colombia, las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar y aquellas contenidas en otros apartes del presente documento y las consignadas específicamente en el alcance del objeto contractual:



DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
<p>HP LASER M428FDW/M430: Funciones: Imprimir, escanear, copiar, fax/Memoria:1 GB/ Tecnología: Laser/ Velocidad de Impresión, negro: 31 - 40 ppm/ Capacidad de salida: Hasta 150 hojas/ Entrada de manejo de papel, estándar: Bandeja 1 de 100 hojas, bandeja de entrada 2 de 250 hojas, alimentador de documentos automático (AAD) de 50 hojas/ Capacidad de salida estándar (sobres): Hasta 10 sobres/Calidad de Impresión en negro (normal): Normal (nativa 600 x 600 dpi; hasta 4800 x 600 dpi mejorada)/ Copias, máximo: Hasta 999 copias/ Configuración de reducción/ampliación de copias: 25 to 400%/ Monitor: Pantalla táctil color de uso intuitivo de 2,7" (6,86 cm) (CGD)/ Velocidad de escaneo (normal, carta): Hasta 31 ppm/49 ipm (blanco y negro), hasta 21 ppm/36 ipm (color)- Velocidad de escaneo (normal, A4): Hasta 29 ppm/46 ipm (blanco y negro), hasta 20 ppm/34 ipm (color)/ Número de cartuchos de impresión: 1 negro/ Cartuchos de reemplazo: Cartucho de tóner HP Laserjet CF258A 58A, negro (aproximadamente 3000 páginas); cartucho de tóner HP Laserjet CF258X 58X, negro (aproximadamente 10000 páginas)/ Velocidad de impresión en negro (normal, carta): Hasta 40 ppm</p>	1	EA	\$3,795,407.00	IVA 19%	\$3,795,407.00	\$4,516,534.00
<p>Portátil ASUS E1504FA-NJ940: Procesador AMD RYZEN 5 7520U /Memoria 16GB LPDDR5 / Almacenamiento 1 TB SSD / Pantalla15,6" FHD / Sin unidad DVD / S.O. Windows 11 Pro</p>	5	EA	\$2,605,042.00	IVA 19%	\$13,025,210.00	\$15,500,000.00
<p>Toner Generico con Chip Pro M428FDW C/Y/M /BK</p>	3	EA	\$630,252.00	IVA 19%	\$1,890,756.00	\$2,250,000.00
Subtotal						\$18,711,373.00
IVA 19%						\$3,555,161.00
TOTAL						\$22,266,534.00

Atentamente,



MARISOL CARANTÓN AGUDELO
Representante Legal UP HOLDING S.A.S

